

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR
INTERNACIONAL

Destinatario:

PCT

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO A EJERCER

(Artículo 49 y Regla 83.2 del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	PLAZO DE RESPUESTA desde la fecha de expedición indicada más arriba
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

Conforme a la Regla 83.2, la Administración encargada del examen preliminar internacional solicita a su Oficina/Organización que le comunique si la persona siguiente tiene derecho a ejercer ante ella:

Nombre:

Dirección:

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional:	Funcionario autorizado:
N° de fax:	N° de teléfono: